



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3951 /97

EXPEDIENTE Nº 10-34487/97

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

VISTO Y CONSIDERANDO:

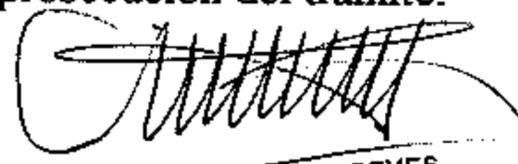
La solicitud formulada en estas actuaciones por la Titular de la Dirección de Informática, Dra. María E. Campanella, relacionada con la provisión de diskettes destinados a los equipos adquiridos mediante orden de compra Nº 422/97; y teniendo en cuenta el informe producido por el Área de Insumos y Equipamientos a fs. 2 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Informática una partida especial, por el importe de **PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.368.-)**, para la provisión mencionada precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

